



CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

983 , de fecha 30/11/1998).

CERTIFICADO Nro.: E-013-14-186	FECHA DE EMISIÓN: 25/01/2008	SISTEMA DE CERTIFICACION: 013	ISOCASCO3(1.e)
--------------------------------	------------------------------	-------------------------------	----------------

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos, presentado según Solicitud de Aprobación Nro. :

E-013-14-1826 , de fecha 29/10/2007

NORMA DE APROBACION IEC 60884-1 / 3ª ED. 2002

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE: MARISIO Y CIA. LTDA.

DIRECCION: LAUTARO 3005, QUILICURA, SANTIAGO - CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA: ENCHUFE HEMBRA PARA USO DOMESTICO

DENOMINACION COMERCIAL: TOMACORRIENTE 10/16A , 2P+T, TIPO SHUKO

MODELO: 4690, 4790, 4890, 4990

MARCA: MARISIO

PAIS DE FABRICACION: CHINA

PROCEDENCIA: CHINA

NOMBRE DEL FABRICANTE: YANGYANG ELECTRICAL APPLIANCE CO. LTD.

DIRECCION DEL FABRICANTE: P.O BOX 258 HUNAGHUA ZHEJIANG 325605 P.R

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

ENCHUFE HEMBRA TIPO SCHUKO 2P+T, FIJO, MODULAR. CONTACTOS DE TIERRA LATERALES Y CENTRAL EN LINEA CON OBTURADOR. CUERPO EN MATERIAL TERMOPLASTICO CAFÉ, BEIGE, NOIR Y BLANCO.

TENSION NOMINAL: 250 V

POTENCIA/CORR. NOMINAL: 10/16 A

CLASE: I

PROT. CHUMEDAD: COMUN

USO: Doméstico

OTROS ANTECEDENTES

Nº de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación Extranjera: —

Nº del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: NO TIENE

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana: 6410144812-4

Laboratorios

Nº Informe

INGCER - Control Regular	9021
INGCER - Informe de Tipo	2551

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un periodo INDEFINIDO , a partir de 25/01/2008 quedando sometido a Control Regular, según lo estipulado en Protocolo PE Nº 3/04

-Si la reglamentación vigente, se modificare; este Certificado expirará un (1) año después de dicha modificación.

-Este Certificado es una revalidación, de acuerdo a lo establecido en ORD. Nº 1603/SEC de fecha 05 de abril de 2007.

Certificado de Tipo Nº 186-14-RM, emitidos con fecha 31 de julio de 2000, según DS 399/SEC.

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.


